



RESOLUCION No. 364-AD-78

Lima, 29 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 1444-77-ED de 01 de Abril de 1977, se destacó a prestar servicios en este Instituto, hasta el 31 de Diciembre de 1977, a doña Irma Cortés Obregón, Jefe de Secretaría, Grado VI - Sub Grado 1 de la Dirección de Proyectos y Servicios Especiales de Extensión Educativa de la Sede Central del Ministerio de Educación; habiéndose dispuesto que la plaza de la citada servidora sea transferida al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Enero de 1978;

Que, a fin de formalizar la transferencia de la plaza, es conveniente proceder a reasignar a la mencionada servidora;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292 y Decreto Supremo N° 001-77-FM/ - INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

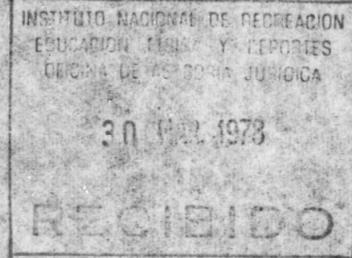
Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 01 de Enero de 1978, a doña IRMA CORTES OBREGON, del cargo de Jefe de Secretaría, Grado VI Sub Grado 1 de la Dirección de Proyectos y Servicios Especiales de Extensión Educativa del Ministerio de Educación, al cargo de Secretaría, Grado VI Sub Grado 1 de la Secretaría General del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las respectivas partidas específicas de la Partida Genérica 01, Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





RESOLUCION No. 364-AD-78

Lima, 29 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 1440-77-ED de 01 de Abril de 1977, se destacó a prestar servicios en este Instituto, hasta el 31 de Diciembre de 1977, a doña Irma Cortés Obregón, Jefe de Secretaría, Grado VI - Sub Grado I de la Dirección de Proyectos y Servicios Especiales de Extensión Educativa de la Sede Central del Ministerio de Educación; habiéndose dispuesto que la plaza de la citada servidora sea transferida al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Enero de 1978;

Que, a fin de formalizar la transferencia de la plaza, es conveniente proceder a reasignar a la mencionada servidora;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292 y Decreto Supremo N° 001-77-RV - INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 01 de Enero de 1978, a doña IRMA CORTÉS OBREGÓN, del cargo de Jefe de Secretaría, Grado VI Sub Grado I de la Dirección de Proyectos y Servicios Especiales de Extensión Educativa del Ministerio de Educación, al cargo de Secretaria, Grado VI Sub Grado I de la Secretaría General del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las respectivas partidas específicas de la Partida Genérica 01, Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED